DT-MET 25659

Villavicencio, 15 de junio de 2018

Ingeniero
CARLOS DEL RÍO DIAZ
Contratista
CALLE 151 No.54 A-58 INT 2 APTO 802
ingcader56@gmail.com
Bogotá

Asunto: Aprobación de la pólizas.de cumplimiento y RCE del contrato N° 832 de 2018

Respetado ingeniero Carlos del Río:

De conformidad a lo dispuesto en el articulo 41 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, se comunica que en la fecha se imparte aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales: Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales y Estabilidad y Calidad de la Obra Póliza No. 39-44-101096646, expedida el 06/06/2018, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.39-40-101096646 expedida el 15/06/2018, por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. del contrato No. 832 de 2018.

Cuyos amparos son:

AMPAROS	INICIA LA VIGENCIA	TERMINA LA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/01/2018	05/15/2019	$6.130.807,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENNIZACIONES LAB.	06/01/2018	12/31/2021	$12.261.615,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CINCO (5)	AÑOS	$18.392.423,40

DT-MET 25659

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	06/01/2018	12/31/2018	$156.248.400,00

Me suscribo atentamente,

JAIME ANDRES LEON ORTIZ
Director Territorial Meta

Proyectó: GRACIELA INES GARCIA TOLEDO

Revisó: JAIME ANDRES LEON ORTIZ